

LA PAC M ALL DE 2020:

RESPONDIENDO A LOS RETOS DE LA

ALIMENTACI, LOS RECURSOS NATURALES Y TERRITORIALES

COM (2010)672, DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

REFERENCIAS PARA LA POSICI ESPALA

ANTECEDENTES

La preocupaci por la seguridad alimentaria mundial renueva la

necesidad de consolidar el carter estratgico de la agricultura y la

alimentaci, ofreciendo alimentos suficientes, sanos y seguros.

Adem, se

hace necesario contar con respuestas fehacientes ante nuevas realidades

como son la creciente volatilidad de los mercados agrarios, la necesidad de

mejorar la competitividad del sector agroalimentario europeo en una econom

cada vez m globalizada, as como para mejorar la propia situaci del sector

agrario europeo.

No se puede olvidar que la crisis financiera y econmica mundial

ha afectado duramente a la Uni Europea que, sin perjuicio de otras actuaciones

puntuales, ha disedo una respuesta global a trav de la Estrategia UE 2020.

En ella, se establece un ambicioso programa que conecta con los retos para

lograr un futuro sostenible en la Uni Europea y salir con xito de la crisis

econmica.

La agricultura y la PAC no pueden ser ajenas a esta Estrategia de futuro.

La reforma de la PAC que ahora se comienza a debatir supone una gran

oportunidad para definir la contribuci de la PAC a los objetivos y prioridades

de la Estrategia UE 2020 y por tanto, para diser una PAC que responda a los

grandes retos a los que se enfrenta la agricultura europea. Una adecuada

definici de la PAC permitir reforzar la legitimaci de esta poltica ante los

ciudadanos europeos, al mostrar el valor adido de la PAC como poltica

comunitaria, en su doble funci de producci de alimentos y de contribuci

al mantenimiento del medioambiente y la lucha contra el cambio climtico.

Los objetivos de la PAC siguen siendo vidos hoy en d. Los mismos,

nos deben ayudar a diser una poltica que permita el desarrollo de una

agricultura europea competitiva y sostenible, contemplando en este punto la

triple vertiente de la sostenibilidad:

resto del documento en apartado de subvenciones.